

1. Descripción de la Evaluación				
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño, U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024), ICAT			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	23 de junio del 2025			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de septiembre del 2025			
1.4 Responsable del seguimiento:				
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas			
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación			
1.5 Objetivo general de la evaluación:				
Valorar el desempeño del programa presupuestario federal U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en su desempeño en el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología (ICAT) en el ejercicio fiscal 2024, con base en información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la instancia evaluada, por la Secretaría de Hacienda y aquella identificada en transparencia y medios oficiales, para contribuir a la toma de decisiones que permitan la mejora del desempeño de los recursos públicos.				
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar los resultados y productos de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal. 2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del Programa U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. ICAT. 3. Analizar la cobertura del programa, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del recurso aplica. 4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos a evaluar. 5. Analizar la MIR federal o estatal, así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas. 6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto, si aplica. 7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa. 8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa a evaluar, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo 				
1.7 Metodología utilizada de la evaluación:				
1.7.1 Instrumentos de recolección:				
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	X	Otros

Si fue “**OTROS**”, especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de la Evaluación Específica de Desempeño se trabajó de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015”¹ pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

La EED de cada programa enlistado en el Anexo 1 de los presentes TdR, se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Ejecutoras estatales responsables de ejercer los recursos del gasto federalizado, así como información adicional que la persona coordinadora de la evaluación o la Instancia Evaluadora Externa consideren necesaria para complementar dicho análisis.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los programas o recursos evaluados, se podrán realizar entrevistas o llevar a cabo reuniones de trabajo con los responsables de la implementación de estos, para fortalecer o complementar el análisis de la información.

Para llevar a cabo el análisis, se consideró entre otros los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa o recurso del gasto federalizado pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal y/o la generada en el ámbito estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de la población, informes de la población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, género, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.)
- Reportes de avance de los componentes “Destino del Gasto”, “Ejercicio del Gasto” e “Indicadores” reportados a la federación a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (en adelante SRFT).
- Otros reportes de avances enviados a la federación que estén relacionados con los anexos de ejecución de los convenios o acuerdos suscritos por la entidad federativa para el ejercicio del gasto federalizado.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, entre otros.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.
- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El indicador “Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT” no se encuentra identificado dentro de la MIR del Programa presupuestario estatal 179 ni registrado en el SEDED de la Secretaría de Hacienda del Estado.
- No se identificó MIR estatal del Programa presupuestario federal U006.
- Existe congruencia entre el indicador P01.3 Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior y la información estatal del indicador C1.1 Porcentaje de personal de procesos especializados capacitados por ICAT BC.
- Las metas planteadas en los informes trimestrales del recurso U006 del ICAT (docentes horas básico, personal de apoyo, directivos), no se encuentran dentro del POA del Programa 179 o el institucional y administrativo, 007.
- Dos partidas presupuestales (331 y 341) no se encuentran relacionadas con la prestación de bienes y servicios del programa U006.
- No se identificaron reportes de avance sobre resultados e indicadores del recurso U006 en portal de transparencia del ICAT, referente de los avances a los anexos de ejecución del programa.
- El ICAT no presenta su información actualizada en el portal institucional, los informes y estadística de la matrícula hacen referencia al ejercicio 2022, una desactualización de más de 3 años.
- No se cuenta con información estadística de resultados de la matrícula desagregada por sexo, edad, ubicación por municipio o localidad y modalidad o sector al que pertenece la matrícula, tal como lo establece la metodología de evaluación del desempeño marcada por la Secretaría de Hacienda del Estado.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">• 4 de 8 indicadores tienen bien identificada su dimensión y es pertinente para la medición del desempeño• El ICAT mide de manera interna el Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT el cual tiene congruencia con el indicador C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a ODESM y Formación para el trabajo.• Las metas del Programa U006 tienen un cumplimiento del 100% en los informes trimestrales del ICAT ante la SEP.• El programa considera en sus criterios generales para su ejecución, 3 criterios de calidad respecto a la contraloría social, ejercicio presupuestal y calidad operativa.• El ICAT devengó el 94.86% del presupuesto modificado.• Aunque con algunas limitantes, se identifica estrategia de cobertura documentada y con metas a mediano y largo plazo.• Las mejoras implementadas derivado de recomendaciones y compromisos de mejora de evaluaciones anteriores, siguen vigentes.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none">• Indicadores presentes en la MIR federal, podrían ser aplicables para reportar a la federación por parte del ICAT como Unidad Responsable.• Reportar a la federación el cumplimiento de las metas y acciones asociadas a la fuente de financiamiento del U006.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none">• El Mecanismo BC Transforma permite un acompañamiento a los entes públicos evaluados (como el ICAT) para atender y sustentar la atención de las recomendaciones.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• No se identificó MIR estatal del programa presupuestario federal U006.• Solo 1 de 8 indicadores alineados a la MIR se reportan de manera trimestral.• El indicador "Costo promedio por capacitado inscrito al ICAT" no se encuentra identificado dentro de la MIR del Programa presupuestario estatal 179 ni implementado en el SEDED.• Las metas planteadas en los informes trimestrales del recurso U006 del ICAT (docentes horas básico, personal de apoyo, directivos), no se encuentran dentro del programa operativo anual del programa 179 o el institucional y administrativo, 007.• Dos partidas presupuestales (331 y 341) no se encuentran relacionadas con la prestación de bienes y servicios del programa U006.• No se identificaron reportes de avance sobre resultados e indicadores del recurso U006 en portales de transparencia, referente de los avances a los anexos de ejecución del programa.• El ICAT no presenta su información actualizada en el portal institucional, los informes y matrícula hacen referencia al ejercicio 2022.• No se cuenta con información estadística de resultados de la matrícula desagregada por sexo, edad, ubicación por municipio o localidad y modalidad o sector al que pertenece la matrícula.• El compromiso 2023213096703 no cuenta con 1 de las 2 evidencias que describe para su cumplimiento, siendo la lista de asistencia de la reunión virtual.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• Alta dependencia de los recursos federales para complementar gasto de la institución puede afectar operación de prestación de servicios en caso de recortes presupuestales al programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa presupuestario U006 – Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024) ICATBC, presentó un nivel Medio Alto con un desempeño del 71.4% conforme el resultado ponderado del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED), el cual presenta en la dimensión de Eficacia un resultado ponderado del 22.2%, un 20% en la de Eficiencia, un 15% en la de Economía y un 14.2% en la de Calidad.

Por sección, el desempeño del programa presenta su mayor área de oportunidad en la sección de Cobertura, en donde obtuvo 25 puntos; seguida por Indicadores con 65 puntos; alcanzó 66.7 puntos en el Cumplimiento programático, 68.8 puntos en el Ejercicio presupuestal y, por último, 83.3 puntos en la atención a los ASM y aprendizaje, siendo esta última sección la del resultado más alto.

Considerando la valoración antes descrita de cada una de las dimensiones y secciones de la presente evaluación, conforme la valoración del IVED, se determina que el programa obtuvo un desempeño Medio Alto.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Integrar dentro de la MIR del programa presupuestario 179, el indicador “Costo promedio por capacitado inscrito” a nivel de componente y registrarlo en el SEDED.
2. Elaborar MIR estatal del programa presupuestario U006 para el ICAT incorporando los indicadores relacionados de la MIR Federal.
3. Generar y publicar en el portal institucional la información estadística de la población objetivo en matrícula desagregada por sexo, edad, ubicación por municipio o localidad y modalidad o sector al que pertenece la matrícula.
4. Elaborar una Estrategia de Cobertura de la población que atiende el ICAT, que incluya a los recursos del U006, con todos los elementos marcados en la metodología de evaluación del desempeño en materia de cobertura.
5. Actualizar al ejercicio 2024 y 2025 los resultados, informes, avances y estadísticas presentadas en el portal institucional del ICATBC, y mantener la información actualizada de forma periódica.
6. Publicar en el portal de transparencia del ICAT los avances a los Anexos de ejecución del Programa presupuestario federal U006, de manera trimestral.
7. Remitir oficialmente a la Secretaría de Hacienda del Estado, una actualización de la atención a las recomendaciones que se señalaron como no atendidas o no vigentes las mejoras, tanto de la evaluación del PAE. Adjuntar evidencias actualizadas del ejercicio 2025.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Dr. Alberto Villalobos Pacheco.
4.2 Cargo:	Coordinador General.
4.3 Institución:	Gobernanza Pública S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Ninguno
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	gobernanzapublicasc@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	6869467245.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales ICAT						
5.2 Siglas (si aplica)	NA						
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Secretaría de Educación Pública						
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
P. Ejecutivo	X	P. Legislativo		P. Judicial		Ente autónomo	

5. Identificación del (los) programa(s)**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

Federal

Estatal

Municipal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):**

Instituto de Capacitación en Alta Tecnología (ICAT)

5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

María Cecilia Navarro Espinoza

mcnavarro@baja.gob.mx

(686) 592 1459

6. Datos de contratación de la Evaluación.**6.1 Tipo de contratación:**

Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la evaluación:	Forma parte de un paquete de 6 evaluaciones del recurso federalizado U006 por un valor de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos M.N)
--	---

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación**7.1 Difusión en Internet de la evaluación:**<https://www.monitorbc.gob.mx/>**7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:**<https://www.monitorbc.gob.mx/>